



## Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“La sesión terminó hace un par de horas, duró justamente un día, fue maratónica. Se obviaron los trámites que normalmente se llevan a cabo, para que cada etapa del proceso legislativo se discuta, se analice; las iniciativas como llegan se reforman, se debaten en comisiones y finalmente se aprueban y se llevan al Pleno. Todos estos trámites no se llevaron a cabo, se dispensaron. Cuando esto se ha impugnado a la Corte, que es lo importante, la Corte ya sentó jurisprudencia sobre esto, que cuando se dispensan los trámites sin haber una urgencia o un estado de necesidad, se están violentando los principios de la democracia”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFISjb3Mkt7kUqE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214328&parId=root&o=OneUp>